CORREO URUGUAYO

Montevideo, 22 de enero de 2015.-

R. de D.N°009/2015
Acta 888
Expte.002/15

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para cumplir funciones de Coordinador/a Regional.

RESULTANDO: Que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido; atendiendo a las bases proyectadas;

CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este órgano; II) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de persona para cumplir funciones de Coordinador/a Regional (4 puestos).

2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos: para su ejecución, publicidad notificaciones y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL